

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b> Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 > Extranjero, año..... 40 >	<b>MADRID</b> JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1905.	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 > Noticias..... 2,50 >	<b>Núm. 107.</b> Número suelto 5 céntimos.
--	--	--	---	---

## SOLUCIÓN INMEDIATA

### Más combatientes y menos jurídicos

Es lo que necesita lo referente a la reorganización del Cuerpo Jurídico-militar.

Es preciso que en seguida, sin perder momento, sin Leyes, ni Cortes, ni nada que retrase, se le dé a este Cuerpo el servicio que le corresponde, es decir, el de ser sus individuos jueces instructores y fiscales, y dejar de ser los perseguidores de la oficialidad de las armas de combate.

Esta ni puede ni debe perder tiempo en cosas que no son de su verdadera misión, como tramitar los asuntos de justicia, debiendo limitarse a juzgarlos, cuando ya se le den tramitados.

Y no es posible tolerar por más tiempo que en los Cuerpos caigan sobre jefes y oficiales que tienen otras ocupaciones más precisas y más de su cargo, sumarias y expedientes, cuyo final suele ser, el que a dichos jefes y oficiales se les aperciba y aun se les arreste de orden superior y por consecuencia de los dictámenes de los individuos del Cuerpo Jurídico, que así se lo piden a las autoridades judiciales, y que éstas, débiles, poco atentas a su papel, ó temerosas de incurrir en responsabilidades, casi siempre conceden.

Esto no es posible, ni hay Ejército en el mundo en que este Cuerpo influya de la manera que en el Ejército español.

Vayan los jurídicos a las plazas de jueces, concurren a los consejos de guerra como fiscales y no se salgan de su papel, ni hagan salir a los demás. De seguir así se llegará forzosamente al conflicto.

Con el personal que tiene ese Cuerpo, y suprimiendo la cabeza, ó sea los equiparados a general que deben amortizarse, hay muy sobrado, para que dándole su misión verdadera y repartiéndole en todas las plazas, cubra su servicio.

La escala debe terminar en la asimilación a coronel con uno solo de la categoría equiparada a general de Brigada, con destino al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Basta un Real decreto dentro del corriente mes para que en 1.º del próximo Septiembre se encuentre el ministro de la Guerra con una economía respetable, que unida a las obtenidas de análoga manera en otros cuerpos auxiliares, le permitiría ir en derecho a la supresión del descuento, comenzando por la oficialidad que sirve al frente de las tropas.

De seguir como hasta aquí, el ejército va a ser como los campos mal cuidados: las plantas parásitas se comen a las productoras.

A cada cual lo suyo; respeto y consideración a todos en su verdadero papel, pero lo primero de lo primero, han de ser siempre las armas de combate, abrumadas hoy por el número, influencia y peso de los cuerpos auxiliares.

### Un soldado-letrado,

## COsas DEL DÍA

Para borrar el deplorable efecto que ha producido en la opinión su última Asamblea, los republicanos han pretendido incluir en su candidatura el nombre de algún prestigioso jefe del Ejército.

Con tal fin han pasado varios días trabajando sin descanso para convencer a los *orrendos*.

No hay que decir que tal labor ha sido completamente estéril.

Primero por que todos los militares españoles conocen perfectamente los deberes que su honrosa profesión les impone. Y segundo por que también conocen y muy a fondo a los republicanos.

Háblase de una nueva conspiración carlista, que se está realizando en Venecia.

Allí es donde únicamente pueden encontrar ambiente las pretensiones de los tradicionalistas.

En España esos trabajos a lo sumo darán por resultado el que una docena de creyentes voten en las próximas elecciones a favor de los candidatos carlistas.

Esto será precisamente lo que se buscará con la conspiración veneciana.

El ministro de la Gobernación ha reunido señalar la hora de doce a una, todos los días, para recibir a cuantos diputados y senadores deseen visitarle en su despacho oficial.

También recibirá los martes y viernes, de una a dos, a cuantos deseen conferenciar con él.

Esta resolución del Sr. García Prieto ha sido adoptada a consecuencia de continuar el bloqueo por los innumerables candidatos que diariamente le asedian, hasta el punto de no quedarle tiempo libre para atender al despacho de los asuntos urgentes de su departamento.

Nos parece muy digna de aplauso la resolución del Sr. García Prieto.

Y aún le aplaudiríamos más si se negara terminantemente a recibir las visitas de los candidatos.

Estos deben prepararse el triunfo en los distritos y no en las antecámaras de los ministerios.

Para contrarrestar las fuerzas republicanas en las próximas elecciones, se indica en los círculos políticos que debía formarse una candidatura monárquica de empuje.

Un representante de Montero Ríos. Otro de Moret y otro del Sr. Canalejas. El Sr. Muñoz Rivero, por los villaverdistas; D. José Garay, por los mauristas, y el Sr. Gálvez Holguin, por los remeñistas.

Lo que falta saber es si el cuerpo electoral estará dispuesto a aceptar semejante ensalada.

## Defensa de costas

Raro es el día en que desde las columnas de EJÉRCITO Y ARMADA, cuyas campañas en favor de los sagrados intereses de la patria debieran ser por todos elogiadas como se merecen, no se oye una voz que pregone la urgente necesidad de atender, ante todo y sobre todo, a la reorganización de nuestro poderío naval y a la defensa de nuestras costas.

En revistas profesionales, multitud de distinguidos oficiales, han publicado extensos y luminosos trabajos encaminados al mismo fin; sin que ni unos ni otros vean, por ahora, que los encargados de resolver problema tan importante den señales de vida.

Vamos a unir hoy a la voz de aquellos la nuestra, formulando modesta opinión acerca del modo de realizar pronto y con acierto, los numerosos problemas que consigo lleva tan árdua como patriótica empresa.

Es de transcendencia suma para una nación, y más que para otra alguna para la nuestra, tener perfectamente defendidas sus costas contra las audacias de extranjeras gentes, y no siendo posible llevar la defensa a todos los puntos, lo primero que lógicamente se impone es fijar pronto y de una vez cuáles son los verdaderamente extraterritoriales que es necesario fortificar.

Esta elección debe hacerla el Estado Mayor Central, en cuyo seno hay ilustradísimos oficiales de los tres Cuerpos que en este estudio deben intervenir, y hay ya en sus archivos documentos bastantes para resolver acertadamente y en corto plazo.

Estos puntos pueden clasificarse en varias categorías, para no extremar la defensa más que en los verdaderamente importantes, como arsenales, puntos de refugio de una escuadra, y plazas comerciales de primer orden.

A nuestro entender, Ferrol, Cartagena y Barcelona, en la Península; Ceuta, Mahón y Las Palmas, en las islas y posesiones, son los únicos que deben considerarse como plazas marítimas de guerra de primer orden.

Si además de éstas, por sus condiciones especiales se hace necesario llevar también a otros la defensa, como ocurre con las rías gallegas, Bilbao, Cádiz, Melilla, Palma y Tenerife, puede, desde luego, hacerse, pero con menos intensidad que en los primeramente citados, pues que sólo han de considerarse como plazas de guerra de segundo orden.

Una bien estudiada red de ferrocarriles que pudiera concentrar en cualquier punto de la costa las tropas y el material necesario para evitar un desembarco, completaría suficientemente, a nuestro modo de ver, el problema de la defensa.

Determinados y clasificados por el Estado Mayor Central los puntos que necesariamente deben fortificarse, es preciso que una junta única, en la que deben tener mayoría los artilleros, asesorada por los del cuerpo que en aquellos puntos presten sus servicios, estudie aquellas posiciones tácticas que en cada uno es preciso artillar, material con que debe efectuarse y servicios auxiliares que deba establecerse, no olvidando que en la actualidad son factores importantísimos, la energía en el choque y la mayor velocidad de fuego posible en todas y cada una de las diferentes piezas que se adopten; entendiéndose que las plazas de guerra de primer orden deben artillarse con material Vickers y Krupp modelo de 1901 ó posterior, si lo hay. Pocas baterías pero muy potentes y bien situadas; que bien pudieran reducirse a los de 27 ó 28, 19 y 8, 8 para los cañones, y el primero tan sólo para obuses, con igual proyectil, destinando el material existente a las plazas de segundo orden.

Es evidente de todo punto que el cuerpo de Artillería que tiene la responsabilidad absoluta y directa y empeñado su honor en la defensa de las costas, debe tener garantías suficientes para llenar su misión del modo debido, lo cual no se con-

sigue sin reformar antes el actual Reglamento mixto de Artillería é Ingenieros, dando al primero de dichos cuerpos, mucha mayor intervención que en la actualidad tiene, pues a él y sólo a él toca, elegir los puntos tácticos sobre los que con arreglo a sus indicaciones debe construir el segundo cuerpo las baterías, cosa que por no estar establecida, es causa de que la mayor parte de las obras existentes en nuestras plazas hayan costado más de lo preciso, sin necesidad, y no sean del todo tan útiles como conviniere.

Modifíquese, pues, lo que deba modificarse sin desdoro para nadie y rómpase con rutinas y antiguallas, no justificadas hoy.

Si la industria nacional no puede proporcionar material tan perfecto y bien construido, como es de necesidad, adquierase en el extranjero el que prudentemente se considere preciso con la condición de reproducirlo en nuestras fábricas, poniéndolas antes en condiciones, cosa que no es difícil.

Hemos apuntado antes que los trabajos de elección de posiciones tácticas en cada uno de los puntos extraterritoriales elegidos, debe hacerlos una comisión única, visto el poco éxito obtenido por las actuales juntas de defensa y la dificultad de dar unidad al conjunto.

Hay plazas a medio artillar, en las que existen cuatro ó cinco proyectos generales de defensa no faltando algunos más parciales, pudiendo asegurar que hay proyectos para todos los gustos y hasta variados a cada cambio de destino de los que en ellos intervinieron.

Además, los acuerdos que en esas juntas se tomaron, sin negar que sean los procedentes, hay que decir que, en general, están dictados sin un conocimiento completo de cuantos factores deben entrar, no comprendiendo la razón de que no puedan emitir su opinión todos cuantos jefes y oficiales de Artillería é Ingenieros se hallen en la plaza, máxime cuando muchos de ellos, por especiales circunstancias, podrían dar mucha luz en este asunto.

Creemos, por el contrario, muy conveniente, y hasta necesaria esta información é intervención, que puede y debe realizarse sin menoscabar el prestigio del primer jefe, estimulando a todos, para que antes de llevar al seno de la Junta de defensa la solución de un problema que a la plaza se refiera, haya sido examinado por todos, exponiendo cada cual las razones que tenga por conveniente é invitación de dicho primer jefe, único, ó al menos, mejor medio de que la juventud luzca allí sus conocimientos, y los veteranos demuestren al par que ésta, su experiencia.

Y en cuanto al personal indispensable para los servicios náuticos, diremos por hoy, remitiendo al paciente lector al trabajo debido a la inteligencia, entusiasmo y laboriosidad del ilustrado coronel don Juan Fernández Flores, que consideramos la última palabra, mereciendo que se ponga inmediatamente en práctica trabajo a que su distinguido autor titula, con modestia excesiva, *Apuntes para un proyecto de organización del personal de tropa y auxiliar del Cuerpo de Artillería*.

Y en verdad que cada día va siendo más indispensable contar con personal apto para el manejo de las complicadas piezas de artillería moderna, lo cual exige la constancia en el servicio y la adhesión nunca desmentida de ese personal auxiliar del material, hoy tan desatendido, debiendo llevar a la práctica cuanto proponemos para lo que es preciso arbitrar los recursos indispensables, a fin de que en el más corto plazo posible, sea un hecho ese hermoso sueño de ver a nuestra Patria al abrigo de toda afechanza, temida y respetada.

## Carpeta internacional

Indudablemente, la actualidad de la semana anterior ha sido la entrevista en aguas suecas del kaiser y el emperador de Rusia, sobre lo que tanto se ha dicho y fantaseado, y que si en realidad se ha verificado entre ambos, ó al menos entre el kaiser y una alta personalidad rusa, representando al emperador, aunque oficialmente se haya dicho que era este mismo, no ha tenido de todos los aspectos que se le han querido dar, más que dos: uno, el de protección ofrecida por el kaiser al zar, para el caso de que la revolución rusa se precipite, y otro, el financiero de garantizar los *marcos* alemanes empleados y que se empleen en Rusia, entre los que se cuentan algunos que al kaiser, no muy sobrado de fortuna, le interesa especialmente garantizar, como los *francos* franceses, que le han facilitado la boda del príncipe heredero.

Y no se diga más, que lo dicho basta, y por esta vez déjese de fantasías, y consiente que en vez de Quijote ha actuado el buen kaiser un poco de Sancho.

Y m s vale, porque Alemania necesita más de instals Baratarias que de molinos de viento.

Lo de Rusia sigue lo mismo en el interior y en el exterior; la guerra, con pequeñas ventajas japonesas, que siempre podrán esperar el día de la paz y con las que se disimula el no poder seguir la contienda; la paz, sin visos de posibilidad y sin proyectos concretos.

El presidente de los Estados Unidos visita al Mikado con iguales ó parecidas miras financieras que el Kaiser al Zar; es decir, para asegurar los *dollars* que al Japón fueron y van.

Y aunque siempre las guerras se traducen en dinero, nunca ha sido tan descarado.

A estas visitas de judíos en visperas de cobro ó pagos de una casa de banca comprometida, se reduce más de un año de lucha que parecía épica y ciclopea.

Creo yo que sólo a España le cabe la honra de hacer las guerras, sólo por el honor de su bandera y acabarla sacrificándole todo.

Triste honra, pero honra al cabo.

A última hora llegan noticias interesantes. Una la de que el ministerio Balfour se sostiene en Inglaterra, habiendo ganado dos victorias parlamentarias, que le aseguran en el poder y que permitirían a nuestro Gobierno seguir las negociaciones emprendidas, si la ardua é imbecil cuestión de las elecciones, permite ocuparse de la Patria antes que de intereses particulares.

Otra es la de que los banqueros alemanes cubren un empréstito ruso, lo que comprueba, cuanto al principio digo.

Y por fin, y sólo como rumor de que hay posibilidad de una inteligencia de Alemania, Rusia y Austria como tengo anunciado hace tiempo y que sería la solución para Europa, pues se unirían las naciones latinas con Inglaterra, y su fuerza inmensa dominaría al mundo.

El Kaiser tiene decididamente mala suerte, y pretende que su personalidad se destaque entre un tonto y un viejo, cuyos pueblos se desmoronan.

¿Nos convendrá esta alianza?

ABDESTAN-BEN-VZIZ EL JCHUDÉS.

## VIAJE DEL ZAR

Se dice que en breve irá el emperador Nicolás II a Copenhague.

## TRIBUNALES DE HONOR

## ¡QUE SE QUEMAN!

Dícese que dos distinguidos jefes de nuestra valerosa Infantería, *comisionados* ó *sin comisión*, por quienes están resueltos a que no haya una sola persona de moralidad dudosa que se parate dentro del honroso unif rme militar, están sobre la pista de algo que pudiera dar lugar a una seria determinación.

Poco tienen que andar; pues la opción militar señala al que ayer pobre, es hoy rico; cambio de posición que debe justificarse ante sus compañeros, y éstos exigirlo, ya que no todos los generales en jefes de regiones, y los encargados de secciones y dependencias no imitan la conducta de un general de Artillería, que en Cuba, en tiempos ya pasados, y que no volverán para desgracia del Ejército, ordenó que se abriera una información para averiguar de dónde obtenía recursos un oficial del Cuerpo que vivía de una manera mucho más espléndida de lo que su sueldo y conocida renta le permitía.

Es preciso lanzar del Ejército a cuantos desacrediten por cualquier concepto el honor uniforme militar, y no permitir que vayan al honrado Cuerpo de retirados.

El usurero, el vicioso, el que robó el alimento del soldado, el que negoció créditos, y hasta los que robaron cruces y empleos con perjuicio de sus compañeros y consiguiente paralización de las escalas, debe salir del Ejército, que no es caballero ni puede ceñir espada y calzar espuela, quien como caballero no se conduce en todos casos y circunstancias.

## Una catástrofe

La prensa inglesa publicó ayer la noticia telegrafiada desde San Petersburgo de una espantosa catástrofe.

Los marinos rusos, para impedir la entrada de barcos enemigos en el golfo de Finlandia, han colocado y siguen colocando torpedos ó minas flotantes en la entrada del mencionado golfo.

Una chalupa de vapor chocó con una mina y se produjo una explosión terrible. La lancha fué lanzada a los aires como roca lanzada por un volcán y cayó deshecha en mil pedazos.

El cuerpo decapitado de un marinero fué proyectado a otro buque que se hallaba a 200 metros de distancia.

Han muerto casi todos los tripulantes de la chalupa y han quedado mutilados todos los supervivientes.

El número de los muertos es 20. Dos han desaparecido.

## Por los fueros de la causa

VII

No hay ejército posible sin disciplina. No se concibe la disciplina sino está inspirada por la noción del deber.

Se borran las huellas del deber cuando desaparece la conciencia en cuyo santuario se desarrolla y crece y

No hay conciencia posible si se descarta del corazón toda idea religiosa.

Veá usted, respetable Jefe del Ejército, a quien venimos refiriéndonos, cómo por medio de una sencilla argumentación, podemos llegar al convencimiento de que la misión del capellán en los Ejércitos es algo más que decir una misa en los días festivos.

Porque demostrada, respetable señor, la verdad de las proposiciones que anteceden, se llega por derecho a esta otra argumentación de cuya verdad y lógica queremos que sea V. el juez.

Si la idea religiosa, en general, es la base de la disciplina y por ende del Ejército, que no puede existir sin ella, el que simbolice y represente dentro de él esa idea religiosa, no puede tener reducida su misión a decir una misa.

Limitación semejante cercenaría la grandiosidad de su cometido.

Ahora bien: ¿cabe impugnar la verdad é ilación de las antedichas proposiciones? Si la pasión no turba la serenidad del raciocinio, si los prejuicios no sellan los labios a la sinceridad, habrá que reconocer que todas ellas encierran un fondo de certeza tan admirable y una concatenación tan lógica en sus extremos que resisten a toda impugnación por ruda que esta sea.

Es, por consiguiente, el sacerdote en los Ejércitos la encarnación viva del cumplimiento del deber y la rememoración eterna de aquella obediencia tan sagrada como ciega que constituye el nervio de la disciplina de los Ejércitos, obediencia que, arrancando del deber informado en la conciencia por la idea religiosa, única capaz de subjugar al hombre le lleva gustoso al sacrificio para morir sonriente en aras de un ideal santo y elevado.

Cuando el temor servil y no los dictados del deber y de la conciencia arrastran al hombre en las revueltas de la vida; cuando no es el sentimiento del honor y del deber el que le impulsa en las contiendas que pueden exigir el sacrificio de la existencia, entibiase el fuego sacro que arde en su pecho y saltan hechos pedazos los santos vínculos que constriñen el corazón a la voz de la disciplina. Muere el entusiasmo que se alimenta y sostiene con la idea del deber cumplido y, abiertas las puertas al desaliento, formase en desastroso fracaso lo que pudo soñarse delirante y grandioso triunfo.

¿En dónde se forja la idea del deber?... ¿Acaso nace de la pena aflictiva que constituyen su sanción?...

No; la idea del deber que toma cuerpo en la disciplina para dar vida a los Ejércitos, arranca, precisamente, del momento aquel en que el sacerdote, en representación del Dios de las batallas, acepta el juramento que el soldado presta a su bandera. Momento sublime en que el hombre pone a Dios por testigo de la renuncia de su libertad, de sus afectos, de su vida, en favor de la idea grandiosa sintetizada en la palabra *Patria*... Y, ¿quién es el encargado de mantener vivo el fuego sacro que estimula la idea del deber? ¿No es, por ventura el que, por su misión, tiene el ineludible de escudriñar las conciencias, levantando en ellas, como altar sagrado, el sentimiento de lo justo y la obediencia ciega a la ley que ordena en nombre de la santidad de esa misma justicia?

Al lado de la espada que manda está la badera por la que se muere y, entre los pliegues de esta flota el juramento sacrosanto que profiriera un día el recluta bisoño. En ese juramento encarna el deber sublimado por lo religioso y sancionado por Dios, y como testigo de cargo en el cumplimiento de tan terrible voto está el sacerdote, está el *capellán*, que con sola su presencia recuerda al soldado el deber de dar su vida, si es preciso, en holocausto de la promesa empeñada.

Y las palabras de consolación para el herido; y las preces cristianas que caigan sobre la fosa del muerto testimoniarán en toda ocasión que si hubo un soldado que supo otorgar generoso, su vida en el altar sacrosanto del deber, hubo también un sacerdote, que espiritualmente sacrificó tan sublime, aceptándolo como expresión del martirio en nombre de una religión que supo inspirar el cumplimiento de tan terrible deber.

¿Queda reducida la misión del capellán en el Ejército a decir una sola misa los domingos y días festivos?

Tiene la palabra el jefe del Ejército, objeto de nuestros afanes en los presen-



Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Luis Irizarri Vicente, al regimiento de Isabel la Católica, núm. 54, y D. Patricio Giralt Malanca, á la zona de Málaga, núm. 17.

PUBLICACIONES

Interesantes informaciones fotográficas de actualidad, páginas de arte, notas de la guerra ruso-japonesa y texto variado y selecto, forman el núm. 28 de La Ilustración Española y Americana.

Extracto de la organización militar de España.—Del Depósito de la Guerra hemos recibido un ejemplar de la citada obra, y el cuaderno correspondiente á Julio, del Resumen de la prensa militar extranjera, envío que agradecemos.

NOTICIAS

El director general de Comunicaciones, al entrar anoche por vez primera, en la sala de aparatos de la Central de Telégrafos, obsequió con una cena al personal que se hallaba de servicio.

Los jueves por la noche, á partir desde hoy, de nueve á doce, se celebrarán en la Glorieta de Quevedo conciertos públicos por la brillante banda de música de San Bernardino.

En día próximo amenazarán también las veladas de aquel populoso barrio los orfeones Eco de Madrid y Fraternidad Republicana.

Les ha sido concedido el Regium exequatur á los señores siguientes:

Baudin (Jean), cónsul de Francia en San Sebastián; Sarabi (Just), cónsul de Italia en Santander; Bayo (José M. de), cónsul del Salvador en Bilbao; Soto (Francisco P.), cónsul del Perú en Alicante; y Múgica (Rogelio) vicecónsul de Chile en Tarragona.

Ayer mañana se celebró una misa de campaña en las obras de construcción de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles.

La nueva Iglesia se está construyendo al final de la calle de Bravo Murillo, en el solar que para tal fin donó doña María Salomé de Vicente.

El nuevo templo llenará un gran vacío en la populosa barriada de los Cuatro Caminos, donde viven más de 20.000 almas.

Terminadas las oposiciones verificadas para cubrir las vacantes de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquitectos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, han sido nombrados para cubrirlos por el orden que se expresa las siguientes opositoras:

Don Luis Gogorza y Azplaza.—Don Vicente Castañeda Icover.—Don Aureliano Castillo Beltrán.—Don Juan Muro Monge.—Don José Palencia Martí.—Don Ramón Llorens Pérez.—Don Francisco Ferrer Roda.—Don Fernando Ferrer Peñarals.—Don Manuel Aldeanueva López.—D. Mo. Ito Blasco Juste.—Don Alfredo Basanta de la Riva.—D. N. Nicolás Arceña Cano.—Don Rafael López Ayora.—Don Alfonso Amador de los Ríos Cabazón.—Don Angel Nieto Gutiérrez.

Se encuentra gravemente enfermo en su finca de Polanco (Santander) el ilustre novelista señor Pereda.

Pereda ha experimentado el recrudecimiento de una vieja dolencia, la misma que habrá próximamente un año, estando en la provincia de Cádiz, puso en peligro su vida.

La Asociación de oficiales peluqueros de Madrid ha trasladado su domicilio social de la calle de Relatores, 24, á la calle de la Estrella, 1.

El director general de Agricultura ha ordenado á los ingenieros jefes de las regiones agronómicas de Cataluña, Levante, Andalucía oriental y occidental, Baleares y Canarias que remitan antes del 20 de los corrientes una sucinta Memoria acerca de los ensayos que del cultivo del algodón se hayan hecho en las regiones respectivas.

Fuente abandonada.

Llamamos la atención del alcalde, señor Vincenti, sobre los escándalos y riñas que continuamente se producen en tres los vecinos que van por agua á la fuente de Cabestreros.

Son tales los unos y las otras que las vasijas suelen salir por el aire, acompañadas de palabras gruesas que la autoridad está obligada á impedir y que suelen por no tener un guardia de agua o á que se guarde el orden debido para la provisión de agua.

Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7

Teniendo necesidad este Cuerpo de adquirir trajes de primera púesta y de faena, gorros y chalecos de abrigo (de bayeta amarilla y sin mangas) se advierte por este medio á los señores comerciantes y constructores para que presenten tipos, los que así deseen antes del día 1.º de Septiembre próximo, en cuya fecha se reunirá la Junta económica para examinarlos y decidir.

El importe de estos anuncios correrá por cuenta de la casa, á cuyo favor se adjudicó la construcción.

San Sebastián 27 de Julio de 1905.—El teniente coronel mayor, Joaquín Linares.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadrado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Sucesos

Fuego en un convento.

En el convento que los Concepcionistas tienen establecido en la calle de Lista, se inició ayer tarde un pequeño incendio.

Gracias á la inmediata intervención de los bomberos quedó á flor de los pocos momentos, sin otras consecuencias que la consiguiente alarma que el suceso produjo entre las monjas que habitan el convento.

Intento de suicidio.

Ayer tarde trató de arrojarase por el Viaducto un albañil de veintidós años de edad, llamado Gregorio Saucha, el cual no pudo lograr su fatal propósito, pues fué cogido por los guardias cuando ya estaba subido en la barandilla.

La falta de recursos le habian inducido á suicidarse.

Anclazo atropellado.

Al intentar cruzar ayer la calle del Arsenal un anclazo llamado Florencio Lande, fué arrollado por el coche de punto núm. 206.

El atropellado resultó con varias contusiones y conmoción cerebral.

El herido pasó al Hospital provincial, después de curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Otro intento de suicidio.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistida anoche la joven de dieciséis años María Illán de Vera, de una fuerte intoxicación producida por el fosforo.

Tomó la disolución de esta substancia con ánimo de suicidarse; pero se ignoran los móviles de su semejante determinación.

Niño intoxicado.

Por una equivocación se suministró y era una disolución de un líquido corrosivo al niño de dieciséis meses Rafael Yube, en el domicilio de sus padres, Jordines, 16.

La infeliz criatura fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Niña herida.

En la calle de Ercilla ocurrió ayer una sensible desgracia.

La valla que cerraba uno de los solares de dicha vía, se cayó, alcanzando á la niña de siete años, Julia Cuesta Azules, produciendo graves heridas, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Cuestión por faldas.

En una casa non sancta del barrio de Nueva Numancia cuestionaron por una de las inquietas Elvira Martín Benito y Alejandro de la Cruz, resultando éste herido de una puñalada que su adversario le dió en el brazo derecho. El agresor fué detenido.

Un hombre muerto.

En el Palacio Viejo de la Moncloa se encontró ayer el cadáver de un hombre llamado Tomás Ferrada, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la sien derecha.

Créese que se trata de un suicidio, ocasionado por la falta de recursos.

Alboroto por hurto.

Con el mayor desahogo del mundo entró ayer Manuel Fernández (a) el Gorrion en una carnicería de la calle de Valencia y se llevó cuatro kilos de carne.

Los vecinos que se hallaban tomando el fresco en las aceras, al aprehender al hecho y de la huida del Gorrion, comenzaron á dar voces, y corriendo detrás de él le obligaron á arrojar la carne robada.

El caso cayó también en poder de los guardias, siendo conducido al Juzgado.

BALANCE POLÍTICO

Las elecciones

El presidente del Consejo, asediado en San Sebastián, ha dicho que las elecciones no sufrirán aplazamiento; se verificarán el 10 de Septiembre. El decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará probablemente en la Gaceta del 20 de Agosto.

A este propósito agrega nuestro querido colega El Liberal que el señor Montero Ríos se halla satisfecho de la conducta de los señores Moret y Canalejas que no tratan de crear dificultades electorales, pero en cambio le preocupa la aspiración de algunos prohombres libales para formar gabinetes, aunque el presidente del Consejo no está dispuesto á satisfacer sus aspiraciones. Agrega el colega desu cuenta que los aliados prohombres recaban su libertad de acción en vista de las dificultades que encuentran.

Bastante de verdad hay en todo esto, y aun podríamos agregar nosotros, ecos de disgustos y rencillas, pero como lo juzgamos antipolítico, queremos creer que todo tendrá avenencia satisfactoria.

El marqués de la Vega de Armijo

En el expreso de las cinco de la tarde salió ayer para San Sebastián el señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado del subsecretario de Instrucción pública, señor Ros les.

El viaje, del que no tenia nadie conocimiento, ha dado lugar á diversas comentarios, suponiendo unos que obedecia á nuevas exigencias electorales para los amigos del lustre procer, y opinando otros que esta marcha tiene trascendental significación política, y que pudiera dar lugar á una nueva combinación ministerial.

Sea lo que fuere, el hecho es que entre caracterizos políticos va ganando terreno la idea de un cambio de cartera, pese á las afirmaciones que en sentido contrario se hacen en los centros oficiales.

Una candidatura

Un colega de la noche recoge la opinión de varias personas de autoridad, sobre la candidatura monárquica para diputados á Cortes por Madrid, y dice:

«En dicha candidatura, que ha de luchar frente á los republicanos, deben figurar, según las personas á que nos referimos, representantes de todas las tendencias dinásticas, ó sea un representante del antiguo grupo que dirigió el señor Montero Ríos; otro del señor Moret, y el tercero del señor Canalejas. Después el señor Muñoz Rivera, por los viltorristas; el señor Gar y (don José María), por los mauristas, y el señor Gálvez Holguin, por los amigos del señor Romero Robledo.»

Formando esta candidatura, con este monarquismo, estando representada á todos los grupos y partidos que defienden á S. M. el Rey, no habrá lucha seria con los partidos republicanos, y para

éstos quedarán dos lugares, que serian ocupados por aquellos revolucionarios que obtuviesen mayor número de votos.

Seguir los consejos de alcaldes de barrio y municipales electorales sería, según algunos personajes, comprometer el triunfo de los monarquistas.

Relaciones comerciales

La labor que realiza la Comisión especial de relaciones comerciales ha sido objeto de elogios por parte del señor ministro de Hacienda.

Este ha dicho, sin embargo, que el resultado de esos trabajos no podrá ser conocido hasta la reunión de las Cortes, lo cual no nos lo explicamos, porque, ó el día 31 del corriente están concertadas prórrogas ó ajustados modus vivendi con las demás naciones, ó el 1.º de Septiembre nos veremos obligados á aplicar á los productos de éstas la tarifa máxima.

Los presupuestos

El actual ministro de Hacienda está reuniendo datos sobre Presupuestos, á fin de poder redactar el proyecto de ley correspondiente.

Este proyecto no podrá contener grandes reformas, porque apenas podrá contarse con unos meses y medio para su discusión.

Quiera el señor Echevarry marcar solamante la orientación del partido liberal en materia de Presupuestos; pero todo aquello que pudiera ser motivo de serios debates en el Parlamento parece que lo aplazará para proyectos especiales ó para el de Presupuestos de 1907.

Un candidato

El señor Echevarry, hijo del actual ministro de Hacienda, presenta su candidatura por el distrito de Valle, con el apoyo del Gobierno.

El ministro de la Gobernación

El señor García Prieto niega en redondo que á consecuencia del ajeteo que le ocasionan los trabajos electorales experimente ningún cansancio físico ni moral que pudiera obligarle á dejar la cartera.

—Considero un compromiso de honor—ha dicho—el mantenerme en este puesto.

El conde de Romanones

A las siete de la mañana regresó á Madrid el ministro de Agricultura, procedente de San Sebastián.

Esperábase en la estación el ministro de Marina y algunos altos funcionarios de su departamento.

El conde de Romanones ha marchado esta tarde á Sigüenza de donde se propone regresar mañana.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

TUPINAMBA

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21. Alcazar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva. Almería.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Aranjuez.—Isidro Nadal. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos. Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería. Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería. Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4. Castellón.—D. Ercilán del Amo. Cervera.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carnicerías, 8. Coruña.—D. Jesús Galdó Parapar. Cuenca.—D. Federico Viejobuena, Carretera. Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16. Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Granada.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.ª

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Madrid.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.

Oviedo.—D. Luis Olaj Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riuter, Huertas, 12, 3.º

Pontevedra.—D. Ramón Juves.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Sanja Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churraca, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno Militar.

Tolosa.—D. Antonio Pérez Moragan, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—Febriani Hermanas.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urzúiz, 1, 2.º

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno Militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra número 4, 2.º

Aroma concentrado con real privilegio. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. Central en Barcelona. Sucursal en Habana. En Madrid, Espoz y Mina, 11.

Espectáculos para hoy

Apote.—A las 8 y 1/4.—El Pobre Valenciano. La lavativa del rey.—El alma del pueblo.—El perro ciego.

Zarzuels.—A las 8 y 1/4.—La mujer de cartón.—El gorro frigio.—Géneros del reino.

Parish.—A las 9 1/4.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculos de variedades.—La hermosa completa Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Alicia Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayata 1).—Programa del sitio de Puerto Arturo, cinematográfico, pastiches, etc.—Morceles y sabados, moda.

Recreo Argiletes.—(Ferraz, 20).—Pastiches.—Cineatográfico.—Olimpico.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Teatro de la infancia.—(Guinfol).—Calle de Sigasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pared Glab desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce, sesiones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Imprenta de EL NACIONAL.

fugitiva niña faga dos vegadas la visita de las lucientes imágenes, con su rápido y natural curso. Y tú, ¡oh el más noble y valiente escudero que tuvo espada en cinta, barbas en rostro y ofato en las narices, no te desmaye ni descontente ver llevar así delante de tus ojos mismos á la flor de la caballería andante; que presto sí al plasmador del mundo le place, te verás tan alto y tan sublimado que no te conozcas, y no saldrán defraudadas las promesas que te ha hecho tu buen señor; Y asegúrote de parte de la sabia Mentironiana que tu salario te será pagado, como lo verás por la obra; y sigas las pisadas del valeroso y encantado caballero, que conviene que vayas donde paréis entrambos, y porque no me es lícito decir otra cosa, adiós quedad, que yo me vuelvo á donde yo me se.» Y al acabar de la profecía alzó la voz de punto, y disminuyóle después con tan tierno acento, que aun los savidores de la burla estuvieron por creer que era verdad lo que oían. Quedó don Quijote con consuelo con la escuchada profecía, porque luego cogió de todo en todo la significación de ella, y vió que le prometían el verse ayuntado en santo y debido matrimonio con su querida Dulcinea del Toboso, de cuyo felice vientre saldrán los cachorros, que eran sus hijos, para gloria perpetua de la mancha; y cayendo esto bien y firme-

mente, alzó la voz, y dando un gran suspiro, dijo: ¡oh tú, quien quiera que seas, que tanto bien me has pronosticado, ruégote que pidas de mi parte al sabio encantador que mis cosas tiene á cargo, que no me deje perecer en esta prisión donde ahora me llevan, hasta ver cumplidas tan a egres é incomparables promesas como son las que aquí se me han hecho: que como esto sea, tendré por gloria las penas de mi cárcel, y por alivio estas cadenas que me ciñen, y no por duro campo de batalla este lecho en que me acuestan, sino por cama blanda y tálamo dichoso. Y en lo que toca á la consolación de Sancho Panza, yo confío en su bonnada y buen proceder, que no me dejará en mala ni en buena suerte; porque cuando no suceda por la suya ó por mi corta aventura el poderle yo dar la insula ó otra cosa equivalente que le tengo prometida, por lo menos su salario no podrá perderse, que en mi testamento, que ya está hecho, dejo declarado lo que se le ha de dar, no conforme á sus muchos y buenos servicios, sino á la posibilidad mia. Sancho Panza se le inclinó con mucho comedimiento, y le besó entrambas manos, porque la una no pediera por estar atadas las dos. Luego tomaron la jaula en hombros aquellas visiones y la acomodaron en el carro de los bueyes.

son espíritus, b si huelen no pueden oler cosas buenas, sino malas y hediondas: y la razón es, que como ellos, donde quiera que están, traen el infierno consigo, y no pueden recibir género de alivio alguno en sus tormentos, y el buen olor sea causa que deleite y contenta, no es posible que ellos huelan cosa buena; y si á ti te parece que ese demonio que dices, huele á ámbur, ó tú te engañas ó el que quiere engañarte, con hacer que no le tengas por demonio. Todos estos coloquios pasaron entre ame y criado; y teniendo don Fernando y Cardenio que Sancho no viniese á caer en la cuenta de su invención, á quien andaba ya muy en los alcances, determinaron de abreviar con la partida, y llamando aparte al ventero, le ordenaron que ensillase á Rocinante y enalbardase el jumento de Sancho, el cual lo hizo con mucha presteza. Ya en esto el cura se habia concertado con los cuadrilleros que le acompañasen hasta su lugar, dándole un tanto cada día. Colgó Cardenio del arzón de la silla de Rocinante del un cabo la adarga y del otro la bacía, y por señas mandó á Sancho que subiese en su asno, y tomase las riendas á Rocinante; y puso á los dos lados del carro á los dos cuadrilleros con sus escopetas; pero antes que se moviese el carro, salió la ventera, su hija y Maritornes á despedirse de don Quijote, fin-

yo otras muchas veces le he dicho, de que todas las cosas deste castillo son hechas por vía de encantamiento. Así lo creo yo, dijo Sancho, excepto aquello de la manta, que realmente sucedió por vía ordinaria. No lo creas, respondió don Quijote, que si así fuera, yo te vengara entonces y aun ahora; pero ni entonces ni ahora pude ni supe en quien tomar venganza de tu agravio. Desearon saber todos qué era aquello de la manta, y el ventero les contó punto por punto la volatería de Sancho Panza, de que no poco se rieron todos, y de que no menos se corria Sancho, si de nuevo no le asegurara su amo que era encantamiento, puesto que jamas llegó á la sandez de Sancho a tanto que creyese no ser verdad pura y averiguada, sin mezcla de engaño alguno, lo de haber sido mantenido por personas de carne y hueso, y no por fantasmas soñadas ni imaginadas, como su señor amo lo creía y lo afirmaba. Dos días eran ya pasados los que habia que toda aquella ilustre compañía estaba en la venta, y pareciéndoles que ya era tiempo de partirse, dieron orden para que sin ponerse al trabajo de volver Dorotea y don Fernando con don Quijote á su aldea, con la invención de la libertad de la libertad de la reina Micomicona, pudiesen el cura y el barbero llevar-

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

## Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONISERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

# COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CARIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad - Pesetas	CIGARROS	CARIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR de la Unidad - Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princess.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 60	Conchas.....	100	20	0 20
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementas.....	50	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalia filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	30	
Caza ores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevs imperiales.....	50	15	0 30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

sele, como deseaban, y procurar la cura de su locura en su tierra. Y lo que ordenaron, fué, que se concertaron con un carreón de bueyes que acaso acertó á pasar por allí, para que lo llevase en esta forma: hicieron una como jaula de palos enrejados, capaz que pudiese en ella caber don Quijote; luego don Fernando y sus camaradas, con los criados de don Luis y los cuadrilleros, juntamente con el ventero, todos por orden y parecer del cura, se cubrieron los rostros y se disfrazaron, quién de una manera y quién de otra, de modo que á don Quijote le pareciese ser otra gente de la que en aquel castillo había visto. Hecho esto, con grandísimo silencio, se entraron donde él estaba durmiendo y descansando de las pasadas refriegas. Llegáronse á él, que libre y seguro de tal acontecimiento dormía, y asiéndole fuertemente, le ataron muy bien las manos y los pies, de modo que cuando él despertó con sobresalto, no pudo menearse ni hacer otra cosa más que admirarse y suspenderse de ver delante de sí tan extraños visajes, y luego dió en la cuenta de lo que su continúa y desvariada imaginación le representaba, y se creyó que todas aquellas figuras eran fantasmas de aquel encantado castillo, y que sin duda alguna ya estaba encantado, pues no se podía menear ni defender, todo á punto como ha-

también nuevamente se hayan inventado otros géneros de encantamientos y otros modos de llevar á los encantados. ¿Qué te parece desto, Sancho hijo? No sé yo lo que me parece, respondió Sancho, por no ser tan leído como vuestra merced en las escrituras andantes: pero con todo eso, osaría afirmar y jurar que estas visiones que por aquí andan que no son del todo católicas. ¿Católicas? ¡mi padre! respondió don Quijote: ¿cómo han de ser católicas, si son todos demonios que han tomado cuerpos fantásticos para venir á hacer esto y á ponerme en este estado? Y si quisieros ver esta verdad, tócalos y pálpalos, y verás cómo tienen cuerpos sino aire; y cómo no consisten más que en la apariencia. Por Dios, señor, replicó Sancho, ya yo los he tocado y este diablo que aquí anda tan solito es rolizo de carnes, y tiene otra propiedad muy diferente de la que he oído decir que tienen los demonios, porque según dicen, todos huelen á pieda azufre y otros malos olores pero éste huele á ámbac de media legua. Decía esto Sancho por D. Fernando, que como tan señor, debía de oler á lo que Sancho decía. No te maravilles desto, Sancho amigo, respondió don Quijote, porque te hago saber que los diablos saben mucho, y puesto que traigan olores consigo, ellos no huelen nada, porque

### CAPITULO XLVII

Del extraño modo con que fué encantado don Quijote de la Mancha con otros graves sucesos.

Quando don Quijote se vió de aquella manera enjaulado y encima del carro, dijo: Muchas y muy graves historias he yo leído de caballeros andantes: pero jamás he leído, ni visto ni oído que á los caballeros encantados los lleven desta manera, y con el espacio que prometen estos perezosos y tardíos animales; porque siempre los suelen llevar por los aires con extraña ligereza, encerrados en alguna parda y obscura nube, ó en algún carro de fuego, ó ya sobre algún hipogeyfo ú otra bestia semejante; pero que me lleven á mí ahora sobre un carro de bueyes, vive Dios que me pone en confusión. Pero quizá la caballería y los encantos destos nuestros tiempos deben de seguir otro camino que siguieron los antiguos; y también podría ser que, como yo soy nuevo caballero en el mundo, y el primero que ha resucitado el ya olvidado ejercicio de la caballería aventurera,

bia pensads que sucedería el cura trazedor de esta máquina. Sólo Sancho, de todos los presentes, estaba en su mismo juicio y en su misma figura: el cual, aunque le faltaba bien poco para tener la misma enfermedad que su amo, no dejó de conocer quiénes eran todas aquellas contrahechas figuras; mas no osó descoser su boca hasta ver en qué paraba aquel asalto y prisión de su amo, el cual tampoco hablaba palabra, atendiendo á ver el paradero de su desgracia: que fué que trayendo allí la jaula, lo encerraron dentro, y le clavaron los maderos tan fuertemente que no se pudieran romper á dos tironas. Tomáronle luego en hombros, y al salir del aposento se oyó una voz temerosa, todo cuanto la supo formar el barbero, no el de la albarda sino el otro, que decía: «Oh caballero de la Triste Figura! no te dé afincamiento la prisión en que vas, porque así conviene para acabar más presto la aventura en que tu gran esfuerzo te puso: la cual se acabará cuando el turibundo león manchego, con la blanca paloma tobosina yaciern en uno, ya después de humilladas las altas cervices al blando yugo matrimoniesco. De cuyo inaudito consorcio saldrán á la luz del orbe los bravos cachorros que imitarán las rapantes garras del valeroso padre: y esto será antes que el seguidor de la